



RECOMENDACIONES AL CONSUMIDOR DOMESTICO PARA CONTRATAR UNA OFERTA DE ELECTRICIDAD O GAS.

- ANTES DE DECIDIRSE POR UNA NUEVA OFERTA, COMPARE LOS PRECIOS Y LOS SERVICIOS QUE OFERTAN AL MENOS UN PAR DE EMPRESAS DIFERENTES.
 - INFORMESE SI TIENE DERECHO AL BONO SOCIAL ELECTRICO, QUE OFRECE LA UN DESCUENTO EN EL CONSUMO DEL 25%.
 - LEA ATENTAMENTE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. BUSQUE SI EL CONTRATO INCLUYE O NO LA CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS ADICIONALES COMO SEGUROS.
 - EXAMINE CUALES SON LAS CONDICIONES DE REVISION DE LOS PRECIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACION.
 - EXAMINE SI EL CONTRATO TIENE COMPROMISOS DE PERMANENCIA O INCLUYE PENALIZACIONES ECONÓMICAS AL CONSUMIDOR POR SU CANCELACIÓN.
 - SI RECIBE UNA LLAMADA TELEFÓNICA O UNA VISITA INESPERADA A SU DOMICILIO PARA QUE CAMBIE DE COMERCIALIZADORA, NO DEBE SENTIRSE PRESIONADO, NI PRECIPITARSE. PIDA UNA COPIA DEL CONTRATO CON LAS CONDICIONES OFRECIDAS Y COMPRUEBE QUE EN EL CONTRATO ESCRITO FIGURAN TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR EL VENDEDOR.
 - NO FACILITE AL VENDEDOR LOS DATOS BANCARIOS NI LAS FACTURAS ANTERIORES, NI SUS DATOS PERSONALES, SI NO ESTA REALMENTE SEGURO DE LA CONTRATACION.
 - SI REALIZA UN CONTRATO POR INTERNET, IMPRIMA UNA COPIA DE LA OFERTA Y EL CONTRATO.
 - EN EL CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES TIENE 14 DIAS PARA DESISTIR DEL CONTRATO SIN TENER QUE DAR JUSTIFICACIÓN. EL VENDEDOR ESTA OBLIGADO A INFORMARLE DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. DE NO SER ASÍ EL PLAZO PARA DESISTIR DEL CONTRATO SE AMPLIA A 12 MESES.
-